

A close-up photograph of several hands of different skin tones stacked together in a circle, symbolizing teamwork and unity. The hands are positioned in the center of the frame, with some fingers overlapping. The background is dark and out of focus.

# Código de Conducta

# Tabla de contenido

<u>CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CEO</u>	3
<u>NUESTRA MISIÓN</u>	5
<u>NUESTROS VALORES: NUESTRA IDENTIDAD</u>	6
<u>NUESTRAS RESPONSABILIDADES</u>	8
<u>NUESTRA GENTE</u>	10
Igualdad de oportunidades en el empleo ●●	11
Diversidad e inclusión ●●	12
Discriminación y acoso ●●	14
Salud y seguridad en el trabajo ●●●	15
<u>NUESTRO COMPROMISO CON EL PLANETA</u>	16
Acción climática ●●	18
Industria, innovación e infraestructura ●●	19
Consumo y producción responsables ●●	20
Ciudades y comunidades sostenibles ●●	21

<u>NUESTRO COMPROMISO CON LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA</u>	22
Investigación y desarrollo ●●●	23
Seguridad y calidad de nuestros productos ●●	24
Interacciones con pacientes y organizaciones de pacientes ●●	26
Relaciones con la comunidad científica ●●●	27
Requisitos reglamentarios ●	28
Lucha contra la esclavitud y la trata de seres humanos ●●	29
Lucha contra la corrupción ●	30
Lavado de dinero ●	32
Antimonopolio y competencia leal ●	33
Asuntos públicos ●	35
Cumplimiento comercial ●	36
Patentes, marcas y derechos de autor ●	37
Conflictos de interés ●	38
Protección de la información y los activos de la empresa ●	40
Protección de la intimidad y los datos personales ●	41
<u>APLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA</u>	42
Obligación de conocimiento del Código	42
Difusión	42
Terceros	43
Actualizaciones	44
<u>CONSECUENCIAS DE NO APLICAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA</u>	44

# Carta del Presidente y del CEO

*A todos los órganos corporativos, empleados, directivos, consultores, agentes, socios y proveedores del Grupo Chiesi.*

Desde su creación, nuestro Grupo ha hecho la elección empresarial de actuar de forma ética y responsable; hacia los pacientes, empleados, socios y partes interesadas. Esto ha hecho que el nombre Chiesi y nuestro Grupo cada vez sean más fuertes y más confiables con el tiempo, contribuyendo a reforzar nuestra reputación y a consolidar nuestro éxito a largo plazo.

Crear y reforzar una cultura corporativa que combine el compromiso con los resultados, la integridad ética y la responsabilidad social y medioambiental está en el corazón de nuestra filosofía empresarial y de nuestro diario actuar.

Para concretar el compromiso del Grupo, nuestra empresa matriz ha cambiado su forma jurídica, transformándose en una "Benefit Company", y todas nuestras filiales se han comprometido a aplicar sólidos programas de sostenibilidad.



Alberto Chiesi

Presidente

El Grupo Chiesi está firmemente comprometido a llevar a cabo cada actividad con lealtad, equidad, transparencia y honestidad tanto dentro del Grupo como en sus relaciones con el mundo exterior, incluidas las comunidades en las que opera.

Estos valores se expresan en este documento, redactado con el apoyo de un equipo heterogéneo de personas de todo el Grupo, para dar voz a nuestros valores de inclusión y mejora que distinguen nuestra cultura corporativa y traducirlos, junto con el sentido de pertenencia que nos une, en acciones fáciles de recordar y de aplicar en la práctica.

Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de entender y aplicar este Código, para contribuir personalmente a perpetuar nuestros valores y nuestro compromiso con las personas y el entorno que nos rodea, así como a mantener y mejorar aún más nuestra buena reputación.

Por ello, le invitamos a que lo convierta en "su propio Código" y le animamos a contrarrestar y denunciar cualquier comportamiento que no esté en consonancia con los valores y principios aquí expresados, con la seguridad de que no sufrirá ninguna forma de represalia o acoso por hacerlo.

Gracias por su compromiso.



Giuseppe Accogli

CEO

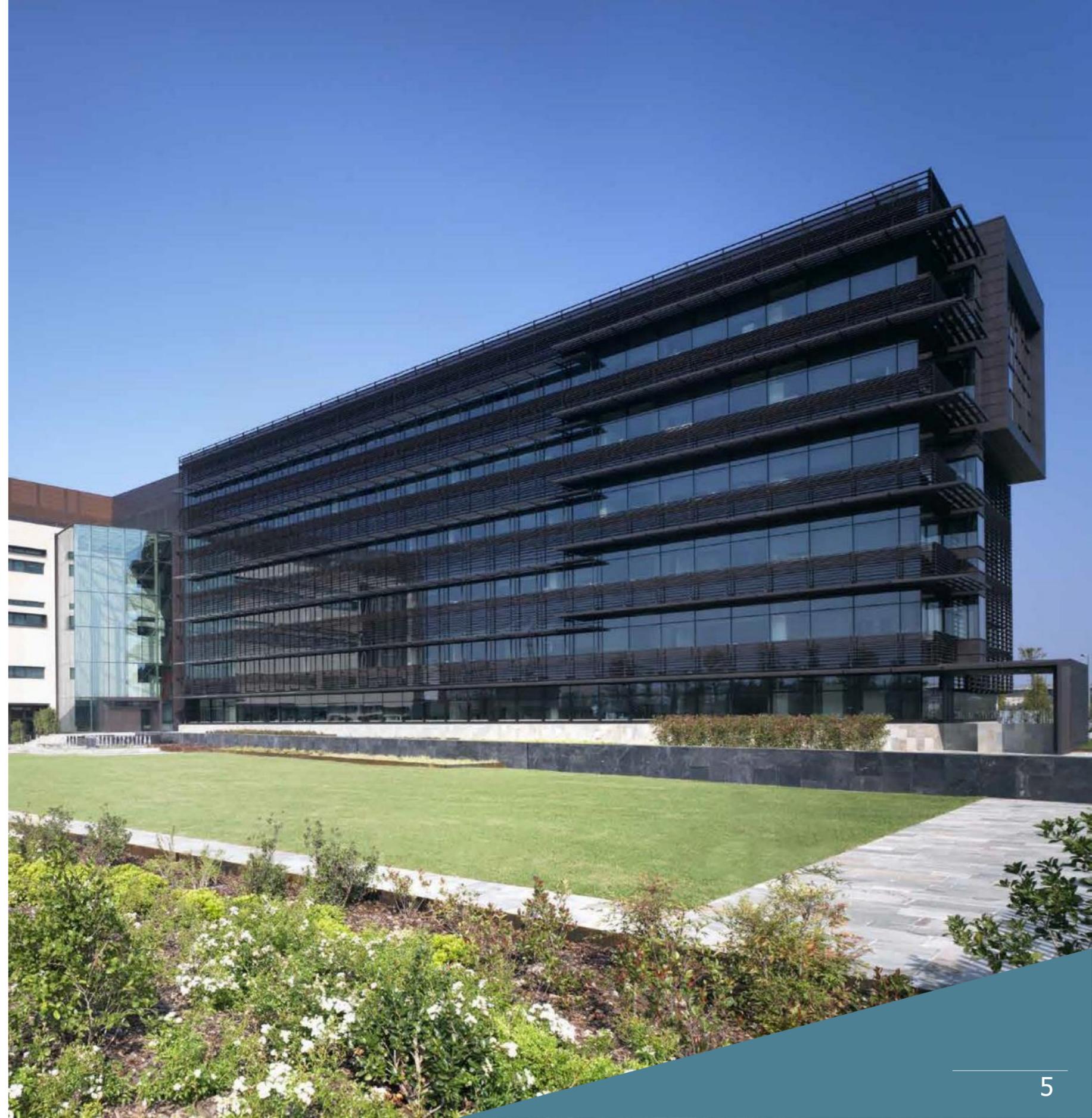
# Nuestra misión

---

**Nuestro objetivo es ser reconocidos** como un Grupo internacional enfocado en la investigación, capaz de desarrollar y comercializar soluciones farmacéuticas innovadoras para mejorar la calidad de la vida humana.

**Deseamos mantener** un equipo empresarial de alta calidad caracterizado por la confianza en sí mismo y el espíritu de colaboración.

**Nuestro objetivo** es combinar el compromiso con los resultados con la integridad, operando de forma social y medioambiental responsable.



## Nuestro valores: Nuestra identidad

Nuestros valores proporcionan el punto de partida para la definición de las normas de conducta que debemos seguir y respetar en el desarrollo de nuestras actividades en Chiesi. Estas normas se describen y amplían en el presente *Código de Conducta*, y cada una de ellas puede remontarse a uno o varios de nuestros valores.



## Interactuamos con integridad y confianza

Demostramos coherencia entre palabras y acciones liderando con el ejemplo

Construimos relaciones basadas en la confianza a través del respeto, la honestidad y la autenticidad

Tenemos el coraje de hablar y expresar nuestro punto de vista de manera abierta y constructiva

Respetamos todas las características individuales, acogiendo y valorando la diversidad, la singularidad y la autenticidad

Actuamos éticamente y con integridad



## Liberamos nuestro potencial para mejorar y desarrollarnos

Compartimos y aprovechamos las lecciones aprendidas para mejorar y progresar continuamente

Somos responsables de nuestro propio desarrollo y resultados profesionales y personales

Nos escuchamos unos a otros, con apertura y curiosidad genuina, agradeciendo las opiniones de los demás

Nos comprometemos a fomentar el talento y las habilidades de los demás, animando a las personas a expresar lo mejor de sí mismas

Damos la bienvenida al cambio como una oportunidad de desarrollo continuo



## Colaboramos como un equipo integrador

Preguntamos "¿qué opinas?" y valoramos la perspectiva y la contribución de todos cuando trabajamos juntos

Colaboramos con otras personas de la organización para lograr objetivos comunes

Demostramos empatía poniéndonos en el lugar del otro

Creamos un entorno positivo donde las personas se sienten cómodas para expresarse y colaborar

Celebramos el éxito basado en el trabajo en equipo



## Generamos innovación y valor poniendo al paciente en primer lugar

Asumimos responsabilidades y riesgos en la búsqueda de nuevos desafíos y oportunidades, aprovechando nuestro espíritu emprendedor

Escuchamos la voz de los pacientes y sus necesidades para crear la mejor solución para ellos, sus familias y los profesionales de la salud

Innovamos y retamos el statu quo aprovechando nuestra creatividad, competencias e intuiciones

Perseguimos la excelencia para garantizar la máxima calidad en nuestros resultados y productos

Ponemos pasión y corazón en nuestro trabajo para competir con los mejores y ganar nuestros retos



## Actuamos como una fuerza del bien

Cuando tomamos decisiones entendemos la necesidad de crear valor tanto para la empresa como para la sociedad

Cuidamos unos de otros porque sabemos que todos somos responsables del bienestar de los demás

Destinamos recursos, esfuerzo y energía para preservar el equilibrio medioambiental

Colaboramos para mejorar nuestra comunidad local mediante la solidaridad mutua

Generamos ideas para que el mundo se sienta mejor



# Nuestras responsabilidades



## Conocer y reconocer nuestros valores y comportarnos de acuerdo con ellos

Conocer y compartir los valores de Chiesi representa el primer paso para actuar con integridad y ser un modelo a seguir para los demás.

El Código de Conducta es la herramienta de referencia que orienta nuestras actividades diarias y nos ayuda a todos a actuar con integridad, de acuerdo con las leyes, regulaciones y principios éticos del Grupo.



## Expresar nuestras dudas

Si no está seguro de la forma de comportarse o de la conducta que ha observado, es esencial que comparta sus dudas con su superior inmediato, el equipo de Recursos Humanos o el departamento de Cumplimiento. Sólo así podrá ofrecer a la dirección de Chiesi la posibilidad de prevenir posibles problemas y/o riesgos graves y corregir cualquier conducta que no respete los principios éticos compartidos a nivel del Grupo, protegiendo así a Chiesi, a sus compañeros y a la comunidad



## Denuncia de irregularidades

Es su deber y responsabilidad informar con prontitud si cree que alguien está infringiendo una ley o una política de la empresa o tiene un comportamiento contrario a los valores expresados en este *Código de Conducta*

# La importancia de alertar

Chiesi desaprueba y sanciona cualquier conducta que no cumpla con los principios expresados en el *Código de Conducta*, incluso si la conducta se lleva a cabo en la creencia de que favorece, incluso en parte, los intereses del Grupo, o con la intención de aportar una ventaja indebida al Grupo.

Por lo tanto, es de vital importancia que cada uno de nosotros tome medidas para informar rápidamente de cualquier comportamiento no acorde con nuestros principios éticos por parte de cualquier persona, ya sean colegas, consultores, socios, proveedores u otros terceros, así como de la alta dirección del Grupo.

Las herramientas y procedimientos a seguir para la notificación se divulgan adecuadamente a través de los canales de comunicación de las empresas del Grupo (Intranet, página web, etc.). Chiesi protege la confidencialidad de la identidad de las personas que realizan notificaciones de buena fe, así como del contenido de la notificación.

Por lo tanto, contamos con la plena cooperación de todos para seguir garantizando la integridad de Chiesi.

## *No tema represalias*

*Chiesi no tolerará ninguna forma de represalia contra cualquier persona que haga una notificación, busque ayuda, plantee una preocupación, informe de una mala conducta o proporcione información como parte de una investigación.*

*Chiesi tomará acciones oportunas contra cualquier persona, independientemente de su cargo, que tome represalias contra un denunciante*

## Nuestra gente

Chiesi se compromete a crear bienestar en el lugar de trabajo adoptando un enfoque integrado que tenga en cuenta todos los aspectos de la salud del individuo, incluida la realización personal. El crecimiento de Chiesi no puede prescindir de la realización y el bienestar de su gente.

A lo largo de los años, hemos comprobado que esforzarnos por garantizar el bienestar de las personas nos ayuda a atraer y retener nuevos talentos y anima a nuestros empleados más experimentados a seguir mejorando y progresando. Este enfoque hace que las personas se sientan más realizadas, tanto personal como profesionalmente, conduciendo a un mayor compromiso con su trabajo y el logro de resultados cada vez más satisfactorios.



## Igualdad de oportunidades en el empleo ●●

Chiesi garantiza la igualdad de oportunidades de empleo y progreso profesional, en igualdad de méritos, a todos los candidatos y colegas. Chiesi no permite la discriminación basada en rasgos personales como etnicidad, orientación sexual, identidad de género, estatus socioeconómico, edad, capacidades físicas, creencias religiosas, creencias políticas, mentalidad, estilo de vida u otras diversidades invisibles. Respetamos y apreciamos cada una de estas facetas.

Nuestras decisiones de contratación y estrategias de promoción profesional se basan en los principios de igualdad de oportunidades, competencias, experiencia y en una valoración objetiva del desempeño del trabajo.

Exigimos a nuestros socios comerciales que se adhieran a nuestros estándares y cumplan la normativa relativa a la prohibición del trabajo infantil y forzado, horarios laborales, remuneración, libertad de asociación y no discriminación.



## Diversidad e inclusión ●●

En Chiesi, cada uno debe ser respetado por su contribución y por expresar su punto de vista, porque creemos que las diferencias entre las personas representan un valor añadido, ya que las distintas perspectivas y experiencias mejoran nuestras posibilidades de comprender los problemas, descubrir oportunidades y tomar mejores decisiones en interés de la empresa y de la colectividad. El trabajo en equipo y la capacidad de crear un ambiente de trabajo agradable son nuestras fortalezas. Nuestras relaciones interpersonales y laborales se basan en una sólida confianza, franqueza, honestidad y positividad.

Estamos comprometidos a crear un entorno inclusivo –donde el respeto mutuo y el espíritu de colaboración son elementos clave– que haga que cada empleado se sienta bien y dé lo mejor de sí mismo.



Para alcanzar este objetivo, Chiesi ha iniciado un programa de actividades de *Diversidad e Inclusión* con el fin de afirmar con fuerza que las diversidades en etnicidad, orientación sexual, identidad de género, estatus socioeconómico, edad, capacidades físicas, creencias religiosas, creencias políticas, mentalidad, estilo de vida y otras diversidades invisibles son parte integral del Grupo.

El objetivo es, por tanto, garantizar en toda la organización que las diferencias sean reconocidas y valoradas y nunca constituyan motivo de discriminación y desigualdad.





## Discriminación y acoso



Chiesi está comprometido a crear un entorno de trabajo libre de acoso físico o verbal, que se refiere a cualquier tipo de comentario o acción no deseada en relación a etnicidad, orientación sexual, identidad de género, estatus socioeconómico, edad, capacidad física, creencias religiosas, creencias políticas, mentalidad, estilo de vida y otras diversidades invisibles o características protegidas por las leyes aplicables.

Chiesi también prohíbe cualquier tipo de acoso, intimidación, hostigamiento u otros comportamientos abusivos en el lugar de trabajo. Con referencia específica al acoso sexual, no se toleran en ninguna circunstancia conductas verbales o físicas de naturaleza sexual, comentarios, bromas e insinuaciones de naturaleza sexual.

*Si cree que usted, u otra persona, puede haber sido víctima de acoso, intimidación o discriminación en el lugar de trabajo, debe informar del incidente a su superior inmediato, a Recursos Humanos o al Departamento Jurídico y de Cumplimiento Normativo, ya sea a nivel local o del Grupo.*



## Salud y seguridad en el trabajo



Chiesi se compromete a garantizar los más altos estándares de salud y seguridad en el lugar de trabajo; en este sentido, supervisamos constantemente los riesgos y adoptamos las medidas preventivas necesarias.

Chiesi exige que todos los empleados y socios, en el ámbito de sus funciones y responsabilidades, actúen con responsabilidad, aplicando, respetando y haciendo cumplir los procedimientos y normas adoptados de forma estricta.

*Solicitamos a nuestros empleados y socios que actúen de forma proactiva y participativa, contribuyendo a la mejora continua, informando de situaciones de riesgo y sugiriendo posibles mejoras*



## Nuestro compromiso con el Planeta

Chiesi se compromete activamente a reducir el impacto ambiental de sus productos y actividades, favoreciendo el uso de recursos "verdes", reduciendo el consumo de recursos y de energía, mejorando la eficiencia de sus procesos de producción y seleccionando socios certificados. Para alcanzar estos ambiciosos objetivos, Chiesi anima a sus empleados a minimizar las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y el consumo de materias primas, a eliminar los residuos de forma que puedan reciclarse y a utilizar los recursos naturales de forma eficiente, tanto en su trabajo como en su vida cotidiana.



Para ello, Chiesi se compromete a concienciar a su personal sobre la importancia de proteger el planeta y sus recursos naturales, así como a todos los seres vivos. Trabajamos constantemente en el desarrollo de nuevas tecnologías con bajo impacto ambiental, nos comprometemos a abandonar el uso de combustibles fósiles sustituyéndolos por fuentes de energía renovables, introducimos principios de economía circular en nuestras plantas y seleccionamos proveedores y socios comerciales en función de su capacidad para operar de forma ética y responsable con el ambiente.

Chiesi pide a todos sus empleados y socios, en el contexto de sus funciones y responsabilidades, que actúen con responsabilidad, aplicando, respetando estrictamente y haciendo cumplir los procedimientos y estándares adoptados.

*Pedimos a nuestros empleados y socios que sean proactivos y pongan de su parte, contribuyendo a la mejora continua, informando situaciones de riesgo y sugiriendo potenciales mejoras*



## Acción climática ●●

Chiesi participa activamente en la lucha contra el cambio climático. En particular, el Grupo lleva a cabo valoraciones de riesgos climáticos y ambientales, mide las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por sus operaciones empresariales a lo largo de toda la cadena de valor, define objetivos basados en criterios científicos y estructura su sistema de gobernanza de manera que facilite la consecución de dichos objetivos.

Nuestra prioridad es adquirir energía de fuentes renovables de bajo impacto y comprometernos a reducir los niveles de intensidad de carbono. Nos hemos comprometido formalmente a reducir nuestras emisiones de GEI hasta alcanzar la Neutralidad de Carbono en 2035, mucho antes de las recomendaciones del Acuerdo de París, y a medir los avances hacia este objetivo.

*En Chiesi, apoyamos a todos aquellos que ponen de su parte para detener el cambio climático. Nuestras firmes convicciones definen nuestras acciones y nuestra forma de hacer negocios. Esto significa que asumimos compromisos claros y mensurables. También nos comprometemos a informar sobre nuestro impacto ambiental y nuestros progresos cada año.*

## Industria, innovación e infraestructuras ●●



El compromiso de Chiesi con el desarrollo sostenible y la adopción de tecnologías y procesos industriales innovadores y "respetuosos con el medio ambiente" está plenamente integrado en nuestros objetivos empresariales.



Las actividades de la empresa deben llevarse a cabo respetando constantemente el Sistema de Manejo Ambiental y las políticas de conservación del agua. Chiesi también se compromete a elegir proveedores que garanticen la aplicación de tecnologías innovadoras y sostenibles



La construcción de nuevos edificios de la empresa Chiesi, así como las reformas importantes y el manejo de los ya existentes, se llevan a cabo siguiendo procedimientos específicos que garantizan que los requisitos internos de *Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Sostenibilidad* se valoran con antelación y se integran en el proceso de diseño, adquisición, construcción y manejo.



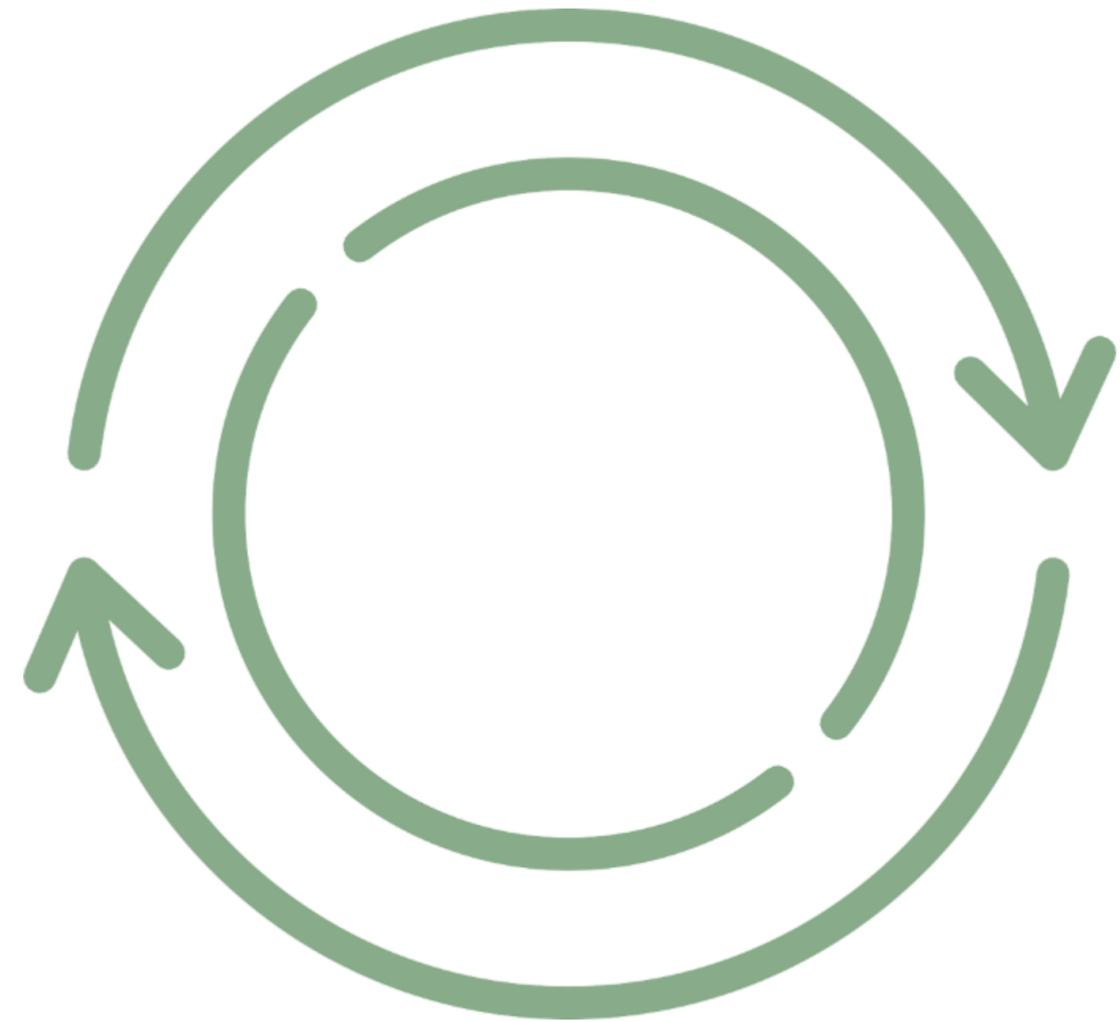
Estos requisitos internos, para la construcción y manejo de instalaciones saludables, energéticamente eficientes y respetuosas con el ambiente, se basan en protocolos reconocidos internacionalmente, como los emitidos por el *Green Building Council*, además de las leyes y normativas vigentes.

## Consumo y producción responsables ●●

Chiesi adopta los principios de la economía circular y presta gran atención al sistema de manejo de productos químicos y de residuos en toda la cadena de valor, y se compromete a aplicar programas de manejo de residuos y de control de calidad del aire en sus instalaciones.

Además, la empresa también fomenta el consumo y la producción responsables en sus relaciones con los proveedores.

Por otra parte, Chiesi presta la máxima atención al uso correcto y adecuado de los productos farmacéuticos por parte de los pacientes, y garantiza que sus comunicaciones científicas sean completas, exhaustivas y objetivas, sin exagerar los beneficios reales de nuestros productos ni fomentar una prescripción inadecuada.



## Ciudades y comunidades sostenibles ●●

Chiesi se compromete a promover **la sostenibilidad, equidad y prosperidad de las comunidades locales en las que operamos para contribuir a un bienestar sostenible a largo plazo**. Alcanzamos este objetivo ayudando y educando a las personas para que cuiden de su salud y del ambiente, desplegando recursos financieros y competencias para fomentar el desarrollo social, cultural, económico y ambiental de la comunidad en la que vivimos, y ayudando a quienes se encuentran en situaciones de emergencia en los países de referencia del Grupo.

En este marco, Chiesi también fomenta la movilidad sostenible de los empleados y ha implementado prácticas específicas para reducir las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) del transporte, reduciendo así la huella de carbono causada por los viajes y desplazamientos.



*Chiesi también está comprometida con proyectos de reforestación en las comunidades circundantes, y con la salvaguardia y mejora del patrimonio cultural y natural de las ciudades donde se encuentran las sedes y filiales del Grupo.*



# Nuestro compromiso con la Industria Farmacéutica

## Investigación y Desarrollo



Chiesi se compromete a desarrollar y fabricar soluciones terapéuticas innovadoras, de alta calidad, fiables y seguras que mejoren el bienestar de los pacientes y aporten beneficios reales al sistema sanitario. La función de Investigación y Desarrollo de Chiesi actúa de acuerdo con sólidos principios éticos, salvaguardando los valores de honestidad e integridad, y se esfuerza por mantenerse constantemente actualizada, en un esfuerzo por garantizar la máxima fiabilidad a sus clientes, en cumplimiento de los protocolos aplicables.

El respeto de estos valores y principios éticos permite a Chiesi crear innovación garantizando la máxima calidad de sus productos. Para garantizar la sostenibilidad de todo el proceso de I+D, Chiesi ha creado una herramienta de *Perspectiva del Ciclo de Vida* que permite valorar el impacto ambiental de los productos en todas las fases de su desarrollo, desde la investigación preclínica hasta la industrialización.

- **Investigación preclínica y clínica**

En la realización de actividades de investigación preclínica y clínica deben respetarse siempre los principios científicos de transparencia, independencia y accesibilidad de los datos, así como la normativa y las mejores prácticas relevantes (*Buenas Prácticas Clínicas*), y nuestros investigadores reciben la formación adecuada.

- **Bienestar animal**

Las pruebas con animales representan una parte muy limitada de nuestro trabajo y sólo se llevan a cabo cuando no hay alternativas viables para garantizar la seguridad y eficacia de nuestros productos, y en la medida en que las pruebas con animales son necesarios para procesar los datos preclínicos que se presentarán a las autoridades reguladoras y para obtener la autorización para proceder a los estudios en humanos. Cuando realizamos pruebas con animales, cumplimos estrictamente la legislación aplicable y las normas establecidas por las directrices internacionales, así como los principios y procedimientos internos para garantizar que se cumplen las normas de bienestar más estrictas posibles. Al mismo tiempo, apoyamos el avance de métodos de investigación alternativos a la investigación con animales, garantizando en todo momento la máxima eficacia y calidad del producto para los pacientes.



## Seguridad y calidad de nuestros productos ●●

Nuestros pacientes y clientes utilizan los productos Chiesi para mejorar su salud y su calidad de vida: la salud de las personas es el motor de nuestro negocio. Por eso ofrecemos productos de alta calidad que cumplen los requisitos normativos y de seguridad aplicables en los países donde se comercializan, y es la razón por la que exigimos que nuestros proveedores y socios comerciales también cumplan con nuestros estándares, y por qué supervisamos periódicamente nuestra cadena de suministro.

Nos comprometemos a proporcionar información científica integral que sea comprensible para todos los destinatarios y que no exagere los beneficios reales de nuestros productos. Por ello, llevamos a cabo auditorías internas periódicas de la información que facilitamos a la comunidad científica y a los pacientes, para asegurarnos de que se ajusta a las mejores prácticas en materia de información científica.

La calidad de nuestros productos también está garantizada por estudios de vigilancia posteriores a la comercialización. Estos estudios, también conocidos como estudios de fase IV, se llevan a cabo después de la comercialización de los productos farmacéuticos, cuando ya son utilizados por el público en general, y tienen por objeto recabar información adicional sobre efectos secundarios, seguridad, riesgos y beneficios a largo plazo y la eficacia de un producto cuando se utiliza a gran escala.



Los productos farmacéuticos y las terapias pueden tener efectos secundarios potenciales; por ello, es esencial reportar cualquier evento adverso para que podamos tomar las acciones adecuadas para salvaguardar la seguridad de los pacientes. Con este fin, hacemos un seguimiento y analizamos toda la información relevante sobre seguridad y calidad de forma transparente y oportuna, en pleno cumplimiento de las leyes aplicables y las mejores prácticas. Chiesi también ha implementado un sistema de farmacovigilancia para garantizar que toda la información relativa a la proporción beneficio-riesgo de nuestros productos farmacéuticos se actualiza y evalúa continuamente.





## Interacciones con pacientes y organizaciones de pacientes ●●

Nos comprometemos a interactuar con los pacientes y las organizaciones de pacientes con integridad, transparencia y respeto, de acuerdo con las leyes, reglamentos, principios y códigos del sector aplicables, con el fin de desarrollar y proporcionar terapias que mejoren significativamente sus vidas.

Los pacientes son centrales para nuestra identidad corporativa y la atención a sus necesidades y problemas específicos es fundamental para la misión de Chiesi.

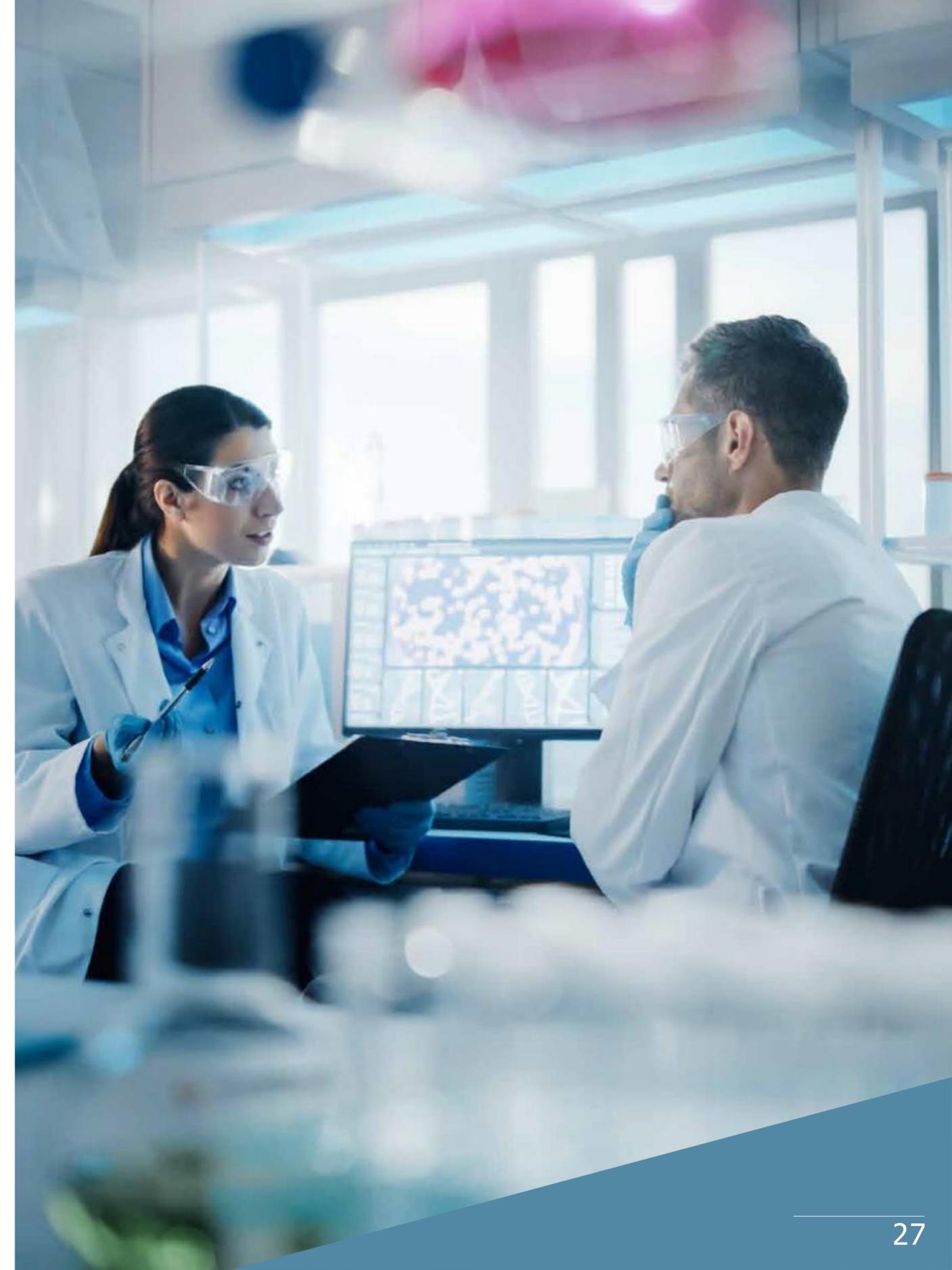
*Hoy en día, muchas personas siguen sufriendo enfermedades incurables, por lo que Chiesi ha decidido dedicar esfuerzos especiales al desarrollo de tratamientos para enfermedades raras. Para ello, colaboramos con asociaciones de pacientes y cuidadores de todo el mundo y promovemos programas de acceso temprano para nuestras soluciones terapéuticas en desarrollo.*

## Relaciones con la comunidad científica ● ● ●

Chiesi colabora con la comunidad científica a través de un intercambio continuo de conocimientos, en beneficio y protección de la salud de los pacientes y con el fin de obtener opiniones y sugerencias sobre nuestros productos, especialmente sobre los productos farmacéuticos en fase de I+D, así como sobre los de aplicación clínica, fomentando de este modo el progreso científico constante.

Nos comprometemos a interactuar con los miembros de la comunidad científica de acuerdo con la normativa aplicable y los códigos de conducta que rigen nuestra industria. Por ello, Chiesi ha decidido adherirse a los principios éticos especificados por las principales asociaciones farmacéuticas, trabajando para aplicarlos de la manera más adecuada, seguros de la relación de confianza mutua que nos une a nuestros grupos de interés.

Chiesi también apoya la concienciación médica organizando y patrocinando eventos médicos y científicos, con el fin de fomentar el intercambio de las mejores experiencias clínicas y contribuir al aprendizaje continuo. Seleccionamos a los expertos externos utilizando criterios objetivos basados únicamente en su experiencia científica y en las necesidades legítimas de nuestro Grupo.



## Requisitos reglamentarios ●

---

Nuestra actividad está sujeta a multitud de normas y reglamentos destinados a proteger a los pacientes y consumidores, garantizar la calidad de los productos farmacéuticos y los servicios sanitarios y combatir el fraude y la influencia ilícita en la decisión médica.

Es obligación de cada empleado de Chiesi conocer y aplicar los requisitos legales y reglamentarios que rigen nuestra actividad.



## Lucha contra la esclavitud y la trata de seres humanos ●●

---

La esclavitud moderna es un delito y una violación de los derechos humanos fundamentales. Adopta diversas formas, como la esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso y obligatorio y trata de seres humanos; todas las cuales tienen en común la privación de la libertad de una persona por parte de otra con el fin de explotarla en beneficio personal o comercial.

Chiesi adopta una postura de tolerancia cero ante la esclavitud moderna y nos comprometemos a actuar de forma ética e íntegra en todos nuestros tratos y relaciones comerciales, así como a implantar y aplicar sistemas y controles eficaces para garantizar que la esclavitud moderna no tiene lugar en ninguna parte de nuestra propia empresa ni en ninguna parte de nuestra cadena de suministro. Esto se aplica a todas las personas que trabajan con nosotros o en nuestro nombre en cualquier capacidad, incluidos los empleados de todos los niveles, directores, funcionarios, trabajadores de agencia, trabajadores en comisión de servicios, voluntarios, pasantes, agentes, contratistas, consultores externos, representantes de terceros y socios comerciales.

Animamos a plantear lo antes posible cualquier problema o sospecha de esclavitud moderna en cualquier parte de nuestra empresa o de nuestras cadenas de suministro.

## Lucha contra la corrupción ●



### **Chiesi no tolera ninguna forma de corrupción**

El soborno se define como la entrega o recepción de dinero u otros beneficios (bienes y servicios) a o de funcionarios públicos o particulares para obtener o conservar ventajas comerciales indebidas, influir en decisiones o asegurar un beneficio en el desarrollo de nuestra actividad.

Cualquier actividad que implique ofrecer, dar, prometer o recibir (directa o indirectamente) dinero o cualquier otro beneficio - para asegurar una ventaja injusta en relación con el propio negocio o como incentivo o recompensa por una acción indebida - cometida por personas de Chiesi, nuestros socios comerciales o cualquier persona que actúe en nombre de Chiesi es ilegal.

*Es esencial recordar que los pagos en efectivo no son la única forma de corrupción. Incluso un simple regalo, gesto u hospitalidad podría, en determinadas circunstancias, considerarse un acto de corrupción.*



*Chiesi adopta una postura de tolerancia cero ante cualquier acto de corrupción en sus relaciones con funcionarios públicos, profesionales de la salud, socios comerciales u otras partes privadas, y aplica estándares estrictos para detectar y prevenir todas las formas de corrupción.*

*Todos los empleados del Grupo deben llevar a cabo sus actividades con imparcialidad, honestidad, transparencia e integridad, adhiriéndose a los principios expresados en este Código de Conducta, y a las leyes, reglamentos, estándares y directrices, tanto nacionales como internacionales, que se aplican a nuestra empresa, en todas las jurisdicciones en las que opera el Grupo Chiesi. Los empleados y todos aquellos que actúen en nombre de Chiesi en cualquier capacidad deben también adherirse estrictamente a las disposiciones contenidas en la Política Antisoborno del Grupo.*



## Lavado de dinero ●

Por lavado de dinero se entiende la introducción de activos (no sólo efectivo) procedentes de delitos en el ciclo financiero y económico regular. El lavado de dinero es un delito penal en la mayoría de los países.

Ningún empleado, por sí solo o en colaboración con terceros, puede adoptar medidas que infrinjan la normativa aplicable en materia de lavado de dinero.

Cuando se soliciten transacciones financieras cuestionables que involucren transferencias de efectivo o equivalentes de efectivo, se requiere la revisión previa y la aprobación de su Departamento Financiero.

## Antimonopolio y competencia leal ●

---

Las leyes antimonopolio promueven la competencia leal y protegen a los clientes de las prácticas comerciales desleales. Chiesi se compromete a ser competitiva en el mercado sin abandonar su compromiso con la competencia leal.



**Nuestros empleados tienen estrictamente prohibido intercambiar información con competidores (actuales o potenciales) en relación con**

Nuestros  
clientes

Precios

Planes  
estratégicos /  
comerciales

Estrategias de  
venta

Planes de  
marketing

Estrategias de  
desarrollo  
empresarial

Datos clínicos

Datos técnicos y  
de investigación

Inventos e  
innovaciones

Información  
confidencial que  
nos confían  
nuestros socios  
comerciales

## Asuntos públicos ●

En sus interacciones con las partes interesadas institucionales / gubernamentales, pedimos a nuestros empleados y socios externos que cumplan estrictamente las normas de funcionamiento de los órganos y autoridades con los que interactúan, absteniéndose de cualquier comportamiento que pueda interpretarse como una interferencia indebida en su operación.

La relación con las contrapartes debe basarse en principios de transparencia y todas las posturas que sustenten los argumentos deberán cumplir con el más alto nivel de exactitud y veracidad, en total concordancia con nuestra misión corporativa y orientadas a desarrollar políticas de interés público común y en beneficio de la sociedad y del sistema de cuidado de la salud.



## Cumplimiento comercial ●

Las violaciones de las leyes de control del comercio mundial pueden resultar en importantes multas y sanciones contra Chiesi y la persona involucrada.

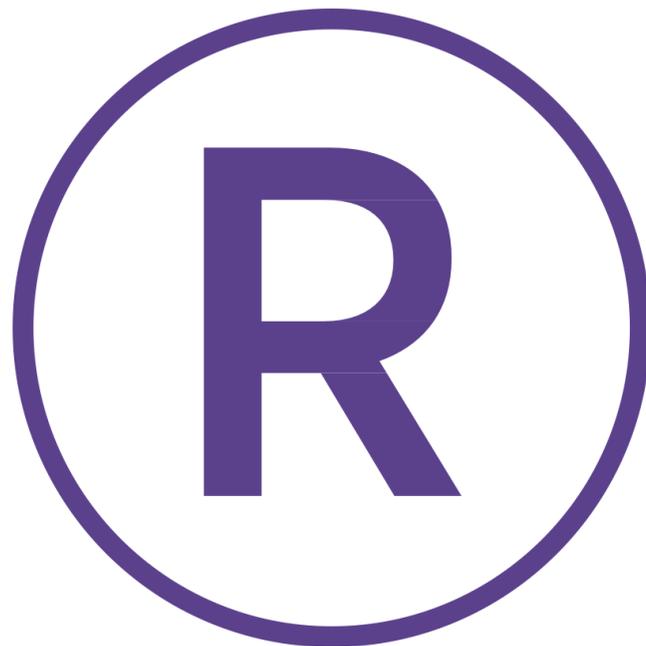
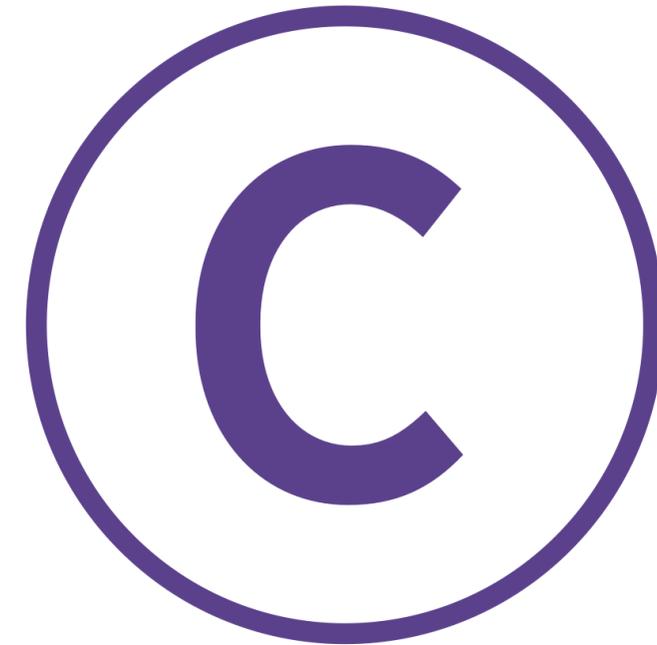
Por lo tanto, nos comprometemos a no hacer negocios con contrapartes que figuren en las listas de personas sujetas a embargos o restricciones sujetas a sanciones comerciales.

*Cumplimos la normativa y las leyes que rigen la distribución y el uso de nuestros productos en los mercados en los que decidimos operar.*

## Patentes, marcas y derechos de autor ●

Chiesi promueve y fomenta las actividades de sus empleados y socios en la investigación innovadora que pueda ser fuente de propiedad intelectual e industrial y se compromete a reconocer el papel y la contribución de cada persona.

Es deber de cada uno de nosotros apoyar la creación, protección, mantenimiento y defensa de los derechos de propiedad intelectual de Chiesi y hacer un uso responsable de los mismos.



Chiesi prohíbe el uso no autorizado, robo o apropiación indebida de la propiedad intelectual de terceros, lo que puede resultar en importantes multas, litigios, mandamientos judiciales o sanciones penales contra el Grupo y los involucrados.

## Conflicto de interés ●

---

Un conflicto de intereses ocurre siempre que hay una superposición entre intereses personales y empresariales. Cuando existe el riesgo de que un beneficio personal pueda influir en una decisión profesional, pueden surgir graves consecuencias para Chiesi y los empleados involucrados: por lo tanto, estas situaciones deben prevenirse.

Por ello, pedimos a todos nuestros empleados que actúen con seriedad y profesionalidad, evitando todas las situaciones en las que pueda existir un conflicto, aunque sea aparente, entre el interés de nuestro Grupo y una posible ventaja personal. Para ello, aplicamos los procedimientos anticorrupción con el máximo rigor y seriedad.

Todos los empleados están, por tanto, obligados a actuar y tomar decisiones en el exclusivo interés del Grupo, con seriedad y profesionalidad, evitando todas las situaciones en las que pudiera surgir un conflicto entre el interés de Chiesi y una posible ventaja personal.

Con este fin, Chiesi se compromete a identificar, en la medida de lo posible, las posibles situaciones de conflicto de intereses y a formar a los empleados para que puedan reconocerlas y manejarlas adecuadamente.

Si te encuentras tu mismo u otros implicados en una situación de conflicto de intereses, es importante que lo comentes abiertamente con tu superior inmediato o con el equipo de Recursos Humanos o el departamento Jurídico y de Cumplimiento para demostrar la máxima honestidad y transparencia y buscar juntos la mejor solución.

## Protección de la información y los activos de la empresa ●

Todos los empleados están obligados a manejar los activos de Chiesi de forma adecuada y responsable y a protegerlos contra pérdidas, daños, robos, abusos y usos no autorizados.

Los activos de la empresa también incluyen activos intangibles como conocimientos patentados, derechos de propiedad intelectual y material protegido por derechos de autor. La propiedad intelectual del Grupo es un activo valioso con el que tratamos constantemente en nuestro trabajo diario.

La divulgación o uso indebido de información confidencial podría causar graves perjuicios a nuestro Grupo, socios comerciales, proveedores o clientes. Además, puede debilitar nuestra competitividad, exponiéndonos a una gran responsabilidad.





Antes de compartir cualquier información sobre activos de la empresa con terceros, los empleados deben aplicar los procesos de autorización correctos para proteger la información que sea confidencial o secreta, incluidos los datos personales. Si no está seguro de lo que constituye información confidencial, debe consultar a su superior inmediato o al Departamento Jurídico.

Los recursos y activos de la empresa deben utilizarse con integridad y eficacia, y si existe alguna duda sobre si un activo concreto es un activo de la empresa, o cualquier duda sobre la forma adecuada de actuar en una situación determinada, es esencial que los empleados lo comenten con su superior inmediato, el departamento de Recursos Humanos o el departamento Jurídico y de Cumplimiento , ya sea a nivel local o del Grupo.

## Protección de la intimidad y los datos personales ●

Los datos personales son cualquier información que pueda identificar directa o indirectamente a una persona, como nombre, datos de contacto y datos del perfil genético. En el desarrollo de sus actividades, Chiesi debe tratar datos personales de un amplio abanico de interesados (terceros proveedores, profesionales de la salud, socios comerciales, pacientes, etc.). Chiesi sólo recopilará los datos personales estrictamente necesarios para el desempeño de sus actividades y garantiza su uso de acuerdo con la normativa vigente.

Todos los empleados de Chiesi están obligados a compartir la información recopilada sólo con aquellas personas que tengan una necesidad real de la misma, respetando los métodos de intercambio que garanticen el mayor nivel de confidencialidad posible.

Chiesi se compromete a tratar los datos personales, tanto de sus propios empleados como de todas las terceras partes con las que se relaciona, con cuidado y únicamente para fines empresariales legítimos, en línea con las leyes aplicables y las normativas vigentes sobre privacidad, asegurándose de que sus proveedores externos también cumplen estas normativas.

Todos los empleados que tengan conocimiento de una divulgación inadecuada de datos personales están obligados a reportar el incidente al Delegado de protección de datos o a la función de la empresa designada.



# Implementación y Difusión del *Código de Conducta*

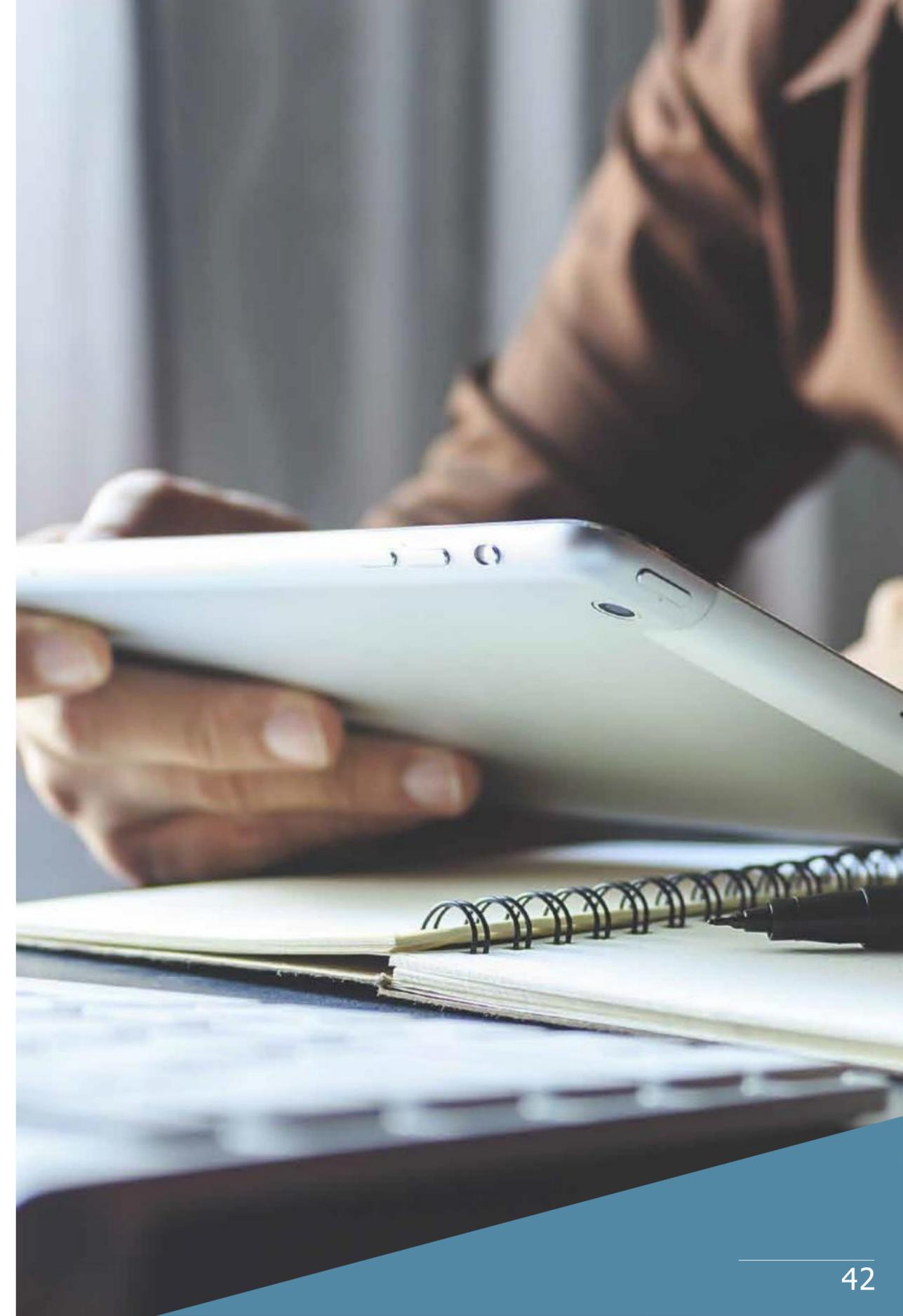
## Obligación de conocimiento del Código

Los destinatarios del presente Código de Conducta son todos los empleados, socios y, en general, todos los terceros que puedan actuar en nombre o por cuenta de Chiesi (los "Destinatarios").

Los Destinatarios deben conocer los principios y contenido del Código, así como la legislación de referencia que regula sus funciones y responsabilidades. Además, los Destinatarios deben garantizar el pleno cumplimiento del Código y adoptar comportamientos en línea con los principios éticos expresados en el mismo y con la legislación de referencia, absteniéndose de cualquier comportamiento contrario a los principios contenidos en este documento.

## Difusión

El *Código de Conducta* se pone a disposición de todos los empleados en la Intranet del Grupo y también se publica en el sitio web del Grupo para todos los terceros. Chiesi se compromete activamente a garantizar la difusión del *Código de Conducta* a todos los Destinatarios y a adoptar las medidas adecuadas para verificar su adhesión y respeto.



## Terceras partes

---

Reconociendo la interdependencia entre sus actividades y el sistema social y ambiental del que forma parte, el Grupo Chiesi también ha adoptado un Código de Interdependencia, en el que, desarrollando las disposiciones de este *Código de Conducta* y junto con la Política Antisoborno del Grupo, expresa los principios en los que pretende basar sus interacciones con terceros y proveedores.

Chiesi proporciona a terceros información adecuada sobre los compromisos y obligaciones impuestos por el Código de Interdependencia y la Política Antisoborno, insistiendo en el cumplimiento de los principios directamente aplicables a sus actividades. En particular, todos los contratos celebrados por el Grupo contienen una cláusula específica que exige a los terceros a confirmar que conocen el Código de Interdependencia y la Política Antisoborno, y que cumplirán (y se asegurarán de que sus directores, empleados, socios y/o consultores cumplan) sus normas y principios cuando realicen negocios con el Grupo. Chiesi también tomará las acciones internas apropiadas y (si es de su competencia) externas en caso de incumplimiento por parte de terceros.

## Actualización

---

Este *Código de Conducta* ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Chiesi. La propuesta se formula teniendo en cuenta las valoraciones de los grupos de interés en referencia a los principios y contenidos del *Código de Conducta*, promoviendo su contribución activa y la comunicación de posibles deficiencias.

## Consecuencias de no aplicar el *Código de Conducta*

---

Las violaciones del *Código de Conducta*, así como de cualquier otra política o procedimiento de Chiesi, por parte de los empleados de Chiesi, pueden resultar en la aplicación de medidas disciplinarias, de conformidad con las leyes, procedimientos y salvaguardias aplicables.

*Aprobado por el Consejo de Administración el 25 de junio de 2021*



